Defensoría del Pueblo

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°015-2015/DP

Lima, 18 MAR. 2015

VISTO:

El Proveído N° 14809 de Secretaría General recaído en el Memorando N° 058-2015-DP/OTIT, que adjunta el proyecto del "Plan Operativo Informático" de la Defensoría del Pueblo al 2015, elaborado por la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, a fin que se elabore el proyecto de resolución que apruebe la formulación, registro y evaluación del referido Plan;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 161° y 162° de la Constitución Política del Perú se aprobó la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, modificada por la Ley N° 29882, y mediante Resolución Defensorial N° 0012-2011/DP se aprobó su vigente Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM publicado con fecha 14 de enero de 2011, en el Diario El Peruano, se aprobó como actividad permanente la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su respectiva Guía de Elaboración;

Que, en la citada Resolución Ministerial, se señala que el Plan Operativo Informático (POI) constituye un instrumento de gestión de corto plazo, el cual permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, en ese sentido, el artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM menciona que las entidades a que se refiere el artículo 3° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, deberán registrar cada año fiscal en la página web del Portal del Estado Peruano, el Plan Operativo Informático, en adelante POI;

Que, la precitada "Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las Entidades de la Administración Pública", en adelante la Guía de Elaboración, tiene como finalidad normar los procedimientos y lineamientos técnicos para la Formulación Anual del POI de las entidades de la Administración Pública con el Plan Estratégico Institucional, el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana" y la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico; así como establecer los mecanismos técnicos para la elaboración y registro de la Evaluación Anual del POI de las entidades de la Administración Pública, bajo un esquema organizado, propiciando el cumplimiento oportuno de las actividades y proyectos programados;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del numeral 4.2) del Título IV) De los Procedimientos de la Guía de Elaboración, la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de la Defensoría del Pueblo será la encargada de formular, registrar y evaluar el respectivo POI de la Entidad; asimismo, se señala en el literal b) del citado Título IV) que la aprobación de la formulación, registro y evaluación del POI se realizará por la máxima autoridad de la Entidad;

Defensoría del Pueblo

Que, al respecto, el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo establece que el Defensor del Pueblo representa a la entidad; y el literal d) del artículo 7° de dicho Reglamento dispone que es función del Defensor del Pueblo, emitir resoluciones defensoriales y administrativas;

Que, mediante el documento de visto, se solicita que se apruebe el proyecto del "Plan Operativo Informático" de la Defensoría del Pueblo al 2015, el mismo que ha sido elaborado por la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, siguiendo los procedimientos y mecanismos técnicos para su elaboración, formulación y evaluación señalados en la Guía de Elaboración;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el "Plan Operativo Informático" de la Defensoría del Pueblo al 2015, propuesto por la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, a fin que se realice la formulación, registro y evaluación del referido POI de la Entidad;

Con los visados de la Primera Adjuntía, de la Secretaría General y de las oficinas de Asesoría Jurídica y de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones;

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6° y los literales d) y q) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado por Resolución Defensorial N° 0012-2011/DP; de conformidad con lo señalado por el artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, que aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública"; así como su respectiva Guía de Elaboración; en concordancia con lo dispuesto por los literales a) y b) del numeral 4.2) del Título IV) De los Procedimientos de la Guía de Elaboración; y estando al encargo efectuado mediante Resolución Defensorial N° 004-2011/DP;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el "Plan Operativo Informático" de la Defensoría del Pueblo al 2015, propuesto por la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, el mismo que consta de veintiocho (28) páginas y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones realice el registro y posterior evaluación del "Plan Operativo Informático" de la Defensoría del Pueblo al 2015 en el Portal del Estado Peruano.

Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de Institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

Eduardo Vega Luna
DEFENSOR DEL PUEBLO (e)

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES - OTIT

2015

I. Misión de la Dirección o Gerencia Informática

Brindamos soluciones tecnológicas e información oportuna y confiable, coadyuvando a la optimización de los procesos, apoyando a los objetivos institucionales, fomentando el trabajo en equipo y manteniendo la alta disponibilidad de nuestros servicios a nivel nacional e internacional en beneficio de las personas.

II. Visión de la Dirección o Gerencia Informática

Liderar la innovación y desarrollo de soluciones tecnológicas en la integración de los servicios que brinda el Estado, contribuyendo a la consolidación de una sociedad inclusiva, equitativa y sostenible, posicionándonos como un referente a nivel nacional.



III. Situación Actual - Localización y dependencia estructural y/o funcional

La Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones (OTIT) es un órgano de apoyo, depende directamente de la Secretaría General.

IV. Situación Actual - Recursos Humanos

SUB - ÁREAS

Administración de Bases de Datos

Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	Administrador de Bases de Datos	1

Desarrollo de Sistemas

Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	Jefe de Equipo	1
2	Analista Programador	4
3	Diseño Gráfico	1

Jefatura de Oficina

Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	Jefe de Oficina	1
2	Secretaria	1

Redes y Telecomunicaciones

Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	Jefe de Equipo	1
2	Especialista en redes	1
3	Especialista en telecomunicaciones	1

Seguridad de la información

Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	Oficial de Seguridad de la información	1

Soporte Técnico

Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	Jefe de Equipo	1
2	Soporte Técnico	3

Es importante señalar que no existen áreas en la Oficina de Tecnología de Información, sino que se dividen por especialidades.

V. Situación Actual - Recursos Tecnológicos e Informáticos existentes

a) Hardware

Nº	HARDWARE	CANTIDAD
Servidores		
1	Dell Poweredge 1400SC	1
2	Dell PowerEdge 1950	1
3	Dell Poweredge 2950	5
4	Dell Poweredge 2970	2
5	Dell Poweredge R510	1
6	Dell Poweredge R710	1
7	Dell Poweredge R720	4
8	HP Proliant DL120 G7	1
9	HP Proliant DL180 G6	1
10	HP Proliant DL385	1
11	HP ProLiant ML350	1
12	IBM eServer x226 (84885BU)	1
13	Print Server	1
Computadoras personales		
14	AMD	82
15	Athlon AMD	7
16	Core 2 Duo	178
17	Core I 3	1
18	Core I 5	48
19	Core I7	239
20	Core Quad	77
21	Pentium D	50
22	Pentium Dual Core	38
23	Pentium IV	55
Impresoras		
24	Impresora Matricial	4
25	Inyección de tinta	22
26	Láser en red	174
Otros		
27	AMD	4
28	Core 2 Duo	20
29	Core I5	21
30	CORE I7	7
31	Netbook	14
32	OmniPCX Alcatel	2
33	Pentium M	5
34	Storage DELL Power Vault MD3600F	1
35	Telefonos IP	534
36	Xorcom IP	14

b) Software

Nº	SOFTWARE	CANTIDAD
Sistemas Operativos		
1	Linux CentOS	14
2	Linux Red Hat Enterprise	2
3	Windows 7	393
4	Windows 8	1
5	Windows Server Enterprise 2008	1
6	Windows Server Standard 2003 R2	5
7	Windows Server Standard 2008	4
8	Windows Server Standard 2008 R2	3
9	Windows Vista	5
10	Windows XP	376
Motores de Base de Datos		
11	Mysql	3
12	Oracle 12C SE	3
De Oficina		
13	MS Office	846
Diseño de Web		
14	Adobe Master Collection CS3	1
15	Adobe Production CS5	1
16	Adobe Publishing Collection CS2	2
17	Adobe Web Premiun CS4	1
18	Adobe Web Premiun CS5	1
19	Corel Draw X5	3
20	Macromedia Studio MX	1
Antivirus		
21	NOD 32	850
Otros		
22	Enterprise Architec	6
23	Graphon Go Global	120
24	MS Project 2003	3
25	MS Visio 2003	7
26	SPIJ	1
27	SPSS V22	10
28	Zimbra	1

b) Conectividad

Nº	CONECTIVIDAD	CANTIDAD
Switches		
1	Switch 3COM 2900	1
2	Switch Alcatel Omnistack	10
3	Switch Alcatel Omniswitch 6400	9
4	Switch Alcatel Omniswitch 6450	9
5	Switch Alcatel OmniSwitch 6800	4
6	Switch Dlink DES	39
7	Switch Trendnet TPE-224WS	1
Wireless		
8	Access Point Dlink	49
Otros		
9	Central telefónica IP Alcatel OmniPCX	2
10	Central telefonica Xorcom XR-100	14
11	Equipo de radiocomunicación Tranzeo TR5Plus	8
12	Firewall Dlink DFL	7
13	UTM Fortinet	26



VI. Situación Actual - Problemática Actual
DEBILIDADES

Nº	LISTADO DE DEBILIDADES
1	El personal informático es insuficiente
2	No se cuenta con personal informático en las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención
3	Falta de capacitación en nuevas tecnologías
4	Insuficiente ancho de banda para incorporación de nuevos servicios
5	Falta fortalecer el trabajo en equipo (islas informáticas).



VI. Situación Actual - Problemática Actual
FORTALEZAS

Nº	LISTADO DE FORTALEZAS
1	Todas nuestras oficinas se encuentran interconectadas a nivel nacional
2	Todas nuestras oficinas cuentan con enlaces de contingencia a nivel nacional.
3	Acceso a Internet en todas las oficinas a nivel nacional.
4	Comunicación telefónica interna a costo cero a nivel nacional (telefonía IP).
5	Todas las computadoras cuentan con antivirus
6	Monitoreo permanente de las redes y servidores a nivel nacional.
7	Licenciamiento de software formalizado.
8	Existen políticas de seguridad de la información.
9	Inventario actualizado de las computadoras a nivel nacional
10	Contamos con todos los procesos críticos automatizados
11	Contamos con un sistema eléctrico redundante para los equipos de comunicación y servidores
12	Contamos con una ventanilla única de atención para la presentación de quejas en línea.
13	Contamos con un parque tecnológico en constante renovación

VI. Situación Actual - Problemática Actual
AMENAZAS

Nº	LISTADO DE AMENAZAS
1	Resistencia al cambio por parte de los usuarios
2	Insuficiente recursos para financiar la capacitación de nuevas tecnologías.
3	Inestabilidad del servicio eléctrico en provincias.
5	No existe un adecuado conocimiento de los usuarios respecto a los procedimientos informáticos a nivel institucional. Falta de planificación en el incremento del personal en relación a los recursos tecnológicos de la Institución

VI. Situación Actual - Problemática Actual
OPORTUNIDADES

Nº	LISTADO DE OPORTUNIDADES
1	Mejora de los actuales sistemas informáticos.
2	Aparición de nuevas tecnologías
3	Involucramiento de la Alta Dirección.
4	Implementación de mayor cantidad de Proyectos de Gobierno Electrónico

VII. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Sectoriales

LISTADO DE OBJETIVOS

Vigencia Plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales

VIII. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Institucionales

Nº	LISTADO DE OBJETIVOS
1	Defender la plena vigencia de los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y la comunidad ante la administración estatal
2	Contribuir a la gobernabilidad democrática
	Fortalecer y modernizar la organización institucional para atender al ciudadano/a de manera eficiente y eficaz

IX. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Específicos

Nº	LISTADO DE OBJETIVOS
1	Mantener actualizada la infraestructura tecnológica de la Defensoría del Pueblo
2	Mantener actualizada la infraestructura tecnológica de la Defensoría del Pueblo
3	Implementar políticas informáticas
4	Optimizar el servicio de atención a los usuarios de la Defensoría del Pueblo

X. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático
ESTRATEGIAS

Nº	LISTADO DE ESTRATEGIAS
1	Plan de Contingencias y de Continuidad Operativa.
2	Plan Estratégico de TI
3	Plan de análisis y desarrollo de sistemas informáticos.
4	Mejora continua de la automatización de los procesos internos en beneficio del ciudadano

XI. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos

I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** 1

MEJORA DEL ACCESO A INTERNET EN LA SEDE CENTRAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Descripción del proyecto:
Mejorar los servicios contratados correspondientes al acceso a internet con el objetivo de mejorar el acceso a los servicios informáticos institucionales así como también la navegación web.

TIPO:
Proyecto

TIPO DE ORIENTACION:
Orientado al ciudadano

Prioridad:
1

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:
Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones - OTIT

2.2 Duración:

Fec. Inicio 01/09/2015 Fec. Fin 30/09/2015

2.3 Costo Total:

90000

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

El proyecto de mejora del acceso a internet en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo consiste en la ampliación del ancho de banda de los actuales servicios contratados de Internet, requiriendo la ampliación de presupuesto para el presente año 2015.En tal sentido, los nuevos términos de referencia a considerar para el presente año deben de incluir las siguientes consideraciones:

- La ampliación del ancho de banda del servicio de internet principal a 15Mbps
- La ampliación del ancho de banda del servicio de internet secundario a 15 Mbps
- Las actividades involucradas por parte de la Oficina de Tecnología de Información y Telecomunicaciones.
- La elaboración de los términos de referencia con los nuevos requerimientos técnicos.
- La supervisión de la implementación de los servicios contratados
- El otorgamiento de la conformidad mensual de los nuevos servicios validando la calidad de los mismos durante su ejecución.

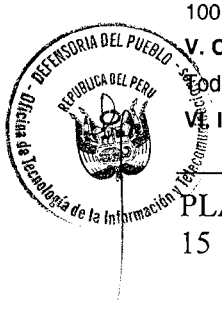
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Mejorar los servicios contratados correspondientes al acceso a internet con el objetivo de mejorar el acceso a los servicios informáticos institucionales así como también la navegación web.

IV. Meta Anual
100 %

V. Cobertura de Acción
Toda ciudadanía

VI. Instituciones Involucradas



Defensoría del Pueblo

VII. Productos Finales

- Mayor velocidad de acceso a la información y recursos brindados por el portal web www.defensoria.gob.pe, así como en el uso del chat institucional por parte de los ciudadanos para la atención en línea
- Una mejora en la velocidad de envío y recepción de correos electrónicos enviados a dominios
- Mejorar el acceso a la navegación web por parte de los usuarios de la Sede Central las oficinas de Lima y Callao en la búsqueda de información necesaria para la atención a los ciudadanos.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Toda la ciudadanía



Usuarios:

Número de Usuarios Beneficiados	30000000	Número de Usuarios que demandan	30000000

I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** 2

IMPLEMENTACIÓN DEL Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Descripción del proyecto:

Mediante apoyo técnico externo, concluir las actividades de documentación del SGSI institucional.

TIPO:

Proyecto

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad:

1

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:
Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones - OTIT

2.2 Duración:

Fec. Inicio 04/05/2015 Fec. Fin 15/12/2015

2.3 Costo Total:

12000

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:
Mediante apoyo técnico externo, concluir las actividades de documentación del SGSI institucional.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

- Redefinir el alcance del SGSI institucional
- Recuperar el interés de la Alta Dirección en temas de Seguridad de la Información
- Realizar un inventario de activos de información, según el nuevo alcance
- Realizar un análisis de riesgo sobre los activos del ítem anterior.

IV. Meta Anual
100

V. Cobertura de Acción
Toda la Institución

VI. Instituciones Involucradas
Defensoría del Pueblo

VII. Productos Finales
SGSI Implementado

VIII. Usuarios de Productos Finales
Toda la Institución

Usuarios:

Número de Usuarios Beneficiados	810	Número de Usuarios que demandan	810

DEFENSORÍA DEL PUEBLO - REPÚBLICA DEL PERÚ - Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** **3**

Sistema de Información para el Archivo Central

Descripción del proyecto:

El sistema de información permitirá Registrar, Almacenar y Ubicar todos los Documentos Internos y Externos que han sido gestionados por la Institución.

TIPO:

Proyecto

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad:

1

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:
Área de Archivo

2.2 Duración:

Fec. Inicio	09/02/2015	Fec. Fin	15/05/2015

2.3 Costo Total:

0

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:
Análisis, Diseño, Desarrollo e Implementación del sistema de información.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

El sistema de información permitirá Registrar, Almacenar y Ubicar todos los Documentos Internos y Externos que han sido gestionados por la Institución.

IV. Meta Anual

100

V. Cobertura de Acción
Toda la Institución

VI. Instituciones Involucradas
Defensoría del Pueblo

VII. Productos Finales
Fuentes, manuales de sistema y usuario

VIII. Usuarios de Productos Finales

Toda la Institución

Usuarios:

Número de Usuarios Beneficiados	810	Número de Usuarios que demandan	810

I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** 4

Sistema de Evaluación del Personal para la Oficina de Gestión de Desarrollo Humano

Descripción del proyecto:
El sistema de información permitirá Registrar y Almacenar los diferentes parámetros de las evaluaciones semestrales que se efectuarán a cada empleado de la Institución.

TIPO:

Proyecto

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad:

1

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Oficina de Gestión de Desarrollo Humano

2.2 Duración:

Fec. Inicio	08/06/2015	Fec. Fin	16/10/2015

2.3 Costo Total:

0

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:
Análisis, Diseño, Desarrollo e Implementación del sistema de información.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

El sistema de información permitirá Registrar y Almacenar los diferentes parámetros de las evaluaciones semestrales que se efectuarán a cada empleado de la Institución.

IV. Meta Anual

100

V. Cobertura de Acción

Toda la Institución

VI. Instituciones Involucradas

Defensoría del Pueblo

VII. Productos Finales

Fuentes, manuales de sistema y usuario

VIII. Usuarios de Productos Finales

Toda la Institución

Usuarios:

Número de Usuarios Beneficiados	810	Número de Usuarios que demandan	810

XII. Ficha Técnica para la programación de Adquisiciones Informáticas

a) Adquisición de Hardware

Nº	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
Computadoras personales				
1	PC de Escritorio	123624	36	Cooperación Internacional
Presupuesto Total Asignado:				S/. 123,624

b) Adquisición de Equipos de Comunicación

Nº	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
Switches				
1	No se comprara	0	0	Propio
Presupuesto Total Asignado:				S/. 0

c) Adquisición de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos



Nº	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
1	No se comprara	0	0	Propio
Presupuesto Total Asignado:				S/. 0

d) Adquisición de Software

Nº	SOFTWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
De Oficina				
1	Licencia de Office 2013	30060	36	Propio
Presupuesto Total Asignado:				S/. 30,060



e) Desarrollo de Sistemas

Nº	SOFTWARE	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
Sistema de Información Orientado a la Gestión Interna			
1	no se comprara	0	Propio
	Tipo de Conexión:		
	Red		
	Tipo de Desarrollo:		
	Propios		
	Tipo de Ámbito:		
	Intranet		
	Presupuesto Total Asignado:		S/. 0

f) Adquisiciones de Servicios Informáticos

Nº		SOFTWARE		PRESUPUESTO
0	0			0
	Fecha de Inicio	02/02/2015	fecha de Fin	17/12/2015
Presupuesto Total Asignado:				S/. 0



g) Recursos Humanos a contratar

SUB - ÁREAS

h) Capacitación y Fortaleza Institucional

Nº	CAPACITACION	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
Sistema de Información al personal informático			
0 0		0	Propio
	Fecha de Inicio 02/02/2015	fecha de Fin	31/07/2015

Tipo de Capacitación:

a Personal Informático

Presupuesto Total Asignado: S/. 0

i) Consolidado de Proyectos a ejecutarse

Nº	PROYECTOS	PRESUPUESTO
Presupuesto Total Asignado:		S/. 0